



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 13 de Diciembre de 2019

NÚM. 2

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Frutimoras», Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, y Sergio Villanueva Godínez.....	2
J.S.C.H. Promueve Pedro Infante García frente a Héctor Ortega Garrido.....	2
J.S.C. Promueve Administración y Recuperación de Cartera Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Sociedad no Regulada, frente a Marisol Soto Ortega.....	2
J.S.C. Promueve Francisco Torres Sánchez frente a Cutberto Enrique Pérez Pérez y otro.....	3
J.O.C. Sobre Nulidad de Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Testimonial Ad-perpetuam, actor Juan Celis Alanis, demandado María Concepción López Ramírez.....	4
J.O.M. Promueve Leticia Pacheco Pacheco frente a José Juan Bravo Hernández y otra.....	4

AD-PERPETUAM

Miguel, David, Rogelio, Eduardo y Mario de apellidos Ruiz Fraga.....	4
Leonel Loeza Raya.....	5
Samuel López García.....	5
José Miguel Bermudez Ceja.....	5
Apolinar Delgado Ríos.....	6
María del Rocío Herrera Ortiz.....	6
María Trinidad Marrón Torres.....	7

AVISOS NOTARIALES

S.I. Solicitada por Micaela Ceja, en su carácter de heredera y albacea a bienes de Ma. Natividad Alvarez(sic) Ceja, ante la fe del Lic. Felipe	7
--	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 199/16, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «FRUTIMORAS», SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SERGIO VILLANUEVA GODÍNEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio Los Olivos, ubicado en la carretera nacional Jiquilpan-Manzanillo, Km. 32, perteneciente a la Municipalidad de Ornelas, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Poniente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Norte, 25.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez; y,

Al Sur, 25.00 metros, con carretera Jiquilpan-Manzanillo, de Agua Caliente-El Brillante de Miramar.

Con un área total de 00-50-00 Has.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$509,848.43 Quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 43/100M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 16 dieciseis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100905096-15-11-19

87-94-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 147/2019, promovido por PEDRO INFANTE GARCÍA, frente a HÉCTOR ORTEGA GARRIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación, ubicado con frente a la calle Circuito Politécnico Nacional, número 65 sesenta y cinco, que constituye el lote número 11 once, manzana 3 tres, del fraccionamiento popular «18 de Marzo», de Uruapan, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$587,000.00 Quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiseis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000926451-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 520/2019, que promueve ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, SOCIEDAD NO REGULADA, actualmente JORGE ALONSO PARDO CARRILLO, frente a MARISOL SOTO ORTEGA, se señalaron las 13:00 trece

horas del día 16 dieciseis de enero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en el lote número 4, manzana 11, zona 1, del terreno perteneciente al núcleo agrario de El Colegio, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, actualmente marcado con el número oficial 46 cuarenta y seis, de la colonia Lago II, el cual según el dictamen de avalúo exhibido se encuentra en la calle Renoyal, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 6.98 seis metros con noventa y ocho centímetros, con la calle Golfo de Dancing, actualmente calle Renoyal, que es la de su ubicación; al Sureste, 14.84 catorce metros con ochenta y cuatro centímetros, con el lote número 5 cinco; al Suroeste, 7.00 siete metros, con el lote número 9 nueve; y, al Noroeste, 14.80 catorce metros, con ochenta centímetros, con el lote número 3 tres.

Con una superficie de 103.00 ciento tres metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,000.00 Seiscientos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta por medio de la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar García.

44000017992-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 20 veinte de noviembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 675/2011, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre División de cosa común y cuestiones relativas a la copropiedad, promovido por FRANCISCO TORRES SÁNCHEZ, frente a CUTBERTO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ y otro, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de un predio urbano con la construcción que contiene destinado a uso habitacional y comercial, ubicado

en Paseo General Lázaro Cárdenas, número 350 trescientos cincuenta, esquina con avenida Américas, colonia Morelos, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.70 treinta metros setenta centímetros, con la avenida Américas; al Sur, 30.70 treinta metros setenta centímetros, en parte con propiedad actualmente de Margarita Tello Robles y en el resto con el inmueble de señor Francisco Torres Sánchez; al Oriente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con el Paseo General Lázaro Cárdenas; y, al Poniente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con Margarita Robles viuda de Rodríguez, con una extensión superficial de 813.55 ochocientos trece metros, cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Del terreno interior, tiene una extensión superficial de 190.92 ciento noventa metros noventa y dos centímetros cuadrados, y linda: Al Norte, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Jesús Villegas Heredia y Margarita Tello; al Sur, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Alfonso Tello Robles; al Oriente, 10.65 diez metros con sesenta y cinco centímetros, con Margarita Tello Robles; y, al Poniente, 10.00 diez metros, con Josefina Valencia y María Teresa López.

Registrada con el número 4 cuatro, del tomo 3515, tres mil quinientos quince, correspondiente al libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de \$6'877,000.00 Seis millones ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la actualización del avalúo emitido por el perito de la parte actora y el perito tercero en discordia, los que coinciden en el valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido para su publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate, un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

44000927353-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Expediente 1243/2016, Ordinario Civil, sobre nulidad de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, actor JUAN CELIS RODRÍGUEZ, albacea provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CELIS ALANIS, demandado MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMÍREZ, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 10:00 diez horas del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, para desahogo de audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de:

Fracción de terreno de temporal ubicado en rancho de Guanajuatillo, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, registrado a favor del accionante, bajo el número veintiuno, del tomo dos mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha doce de junio de 2019 en el Registro Público de la Propiedad, con clave catastral 16-1801-069-01-01-18-000-0932-000-000, superficie de 00-79-79.00 Ha.

Precio base para remate Trescientos noventa y nueve mil pesos(sic), postura legal, las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación – las de carácter judicial-, en los estrados de este Juzgado – lugar público-, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40100915549-25-11-19

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Juicio Ordinario Mercantil, 532/1997, que promueve LETICIA PACHECO PACHECO, frente a JOSÉ JUAN BRAVO HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 de enero de 2020, para llevarse en este Juzgado,

audiencia pública de remate, TERCERA ALMONEDA, respecto de:

Casa en calle Aurora Boreal, número 112, fraccionamiento Ciudad del Sol, Municipio de La Piedad, Michoacán, anotado en el Registro Público de la Propiedad del Estado, a nombre de José Juan Bravo Hernández e Imelda Acero Naranjo de Bravo, con registro 28 veintiocho, tomo 257 doscientos cincuenta y siete, libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad.

Base legal: \$417,985.92 Cuatrocientos diecisiete mil novecientos ochenta y cinco pesos 92/100 M.N.

Postura legal: 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Morelia, Michoacán, a 25 de noviembre de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40100938087-10-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 627/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueven MIGUEL, DAVID, ROGELIO, EDUARDO y MARIO de apellidos RUIZ FRAGA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico denominado «Las Presas», ubicado a inmediaciones del poblado «El Resumidero», de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 195.50 metros, y colinda con Catalina Meza;

Al Sur, 155.60 metros, y colinda callejón sin nombre;

Al Oriente, 216.40 metros, y colinda con Yolanda Nava Corona; y,

Al Poniente, 168.70 metros, y colinda con Catalina Meza Meza(sic).

Con una superficie de 2-66-75 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 17 de julio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40000930685-04-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 951/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve LEONEL LOEZA RAYA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Finca antes rústica, ahora urbana, ubicada en la esquina formada por las calles Juana Pavón y Emiliano Zapata, sin número, de la colonia Centro, de la población de Huandacareo, Michoacán; y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, 194.00 metros, colinda con Juan Diaz(sic) Rangel; al Sur, 198.00 metros, colinda con Martin(sic) Caballero Vargas; al Oriente, 45.33 metros, colindando con calle sin nombre; y, al Poniente, 45.33 metros, colindando con callejón sin nombre, con una extensión superficial de 8,885.00 ocho mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000930683-04-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 noviembre año en curso, admitió a trámite

Diligencias Ad-perpetuam, 1255/2019, suplir título escrito de dominio, promueve SAMUEL LÓPEZ GARCÍA, respecto restante predio urbano con casa habitación, ubicado calle 5 de Mayo, sin número, tenencia Zipiajo y/o San Pedro Zipiajo, Municipio Coeneo de la Libertad, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea norte a sur, 22.700 metros, línea poniente a oriente, 25.559 metros, línea noroeste a sureste, 4.713 metros, línea norte a sur, 2.100 metros, línea noreste a suroeste, 19.500 metros, línea norte a sur, 11.750 metros, línea norte a sur, 11.450 metros, línea noroeste a sureste, 2.050 metros, finalizar línea norte a sur, 7.00 metros, lindando Francisco García Rodríguez, Leobardo Custodio Fabián y Estela Magaña García, barda tabique colindante y cerca piedra medianera medio;

Poniente, línea norte a sur, 20.680 metros, línea poniente a oriente, 2.300 metros, línea norte a sur, 3.820 metros, línea poniente a oriente, 3.862 metros, línea noroeste a sureste, 1.400 metros, línea noroeste a sureste, 2.698 metros, línea poniente a oriente, 6.600 metros, línea norte a sur, 17.252 metros, finalizar norte a sur, 36.125 metros, lindando José Pedro López García, barda tabique propia, cerca piedra medianera, línea imaginaria y cerca alambre púas medianera medio;

Norte, mide 4.020 metros, linda calle ubicación; y,

Sur, línea noreste a suroeste, 14.754 metros, linda Faustina Díaz López, cerca piedra medianera medio.

Publíquese edicto diez días, estrados éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal.

Zacapu, Michoacán, a 27 noviembre 2019.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150931882-06-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 trece de octubre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, número 1287/2019, suplir título de dominio inmueble, promueve JOSÉ MIGUEL BERMUDEZ(sic) CEJA, respecto de una fracción de predio rústico denominado «Mira al Llano», ubicado en la

población de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 81.97 Mts., con carretera Comanja-Santiajo(sic) Azajo, cerca de piedra de por medio;

Poniente, 32.36 Mts., hace ángulo norte a sur, en 19.93 Mts., subsecuente ángulo de poniente a oriente, 19.93 Mts., termina línea recta 29.71 Mts., haciendo un total de 101.93 Mts., con callejón sin nombre;

Norte, 163.96 Mts., Juan Bermudez(sic) Ceja, cerca piedra por medio; y,

Sur, 110.84 Mts., callejón sin nombre.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación de inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal.

Zacapu, Michoacán, octubre 19 de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150935839-10-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 3 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 1054/2019, promueve APOLINAR DELGADO RÍOS, suplir título escrito dominio predio anteriormente rústico, ubicado calle La Huerta, sin número, actualmente predio rústico ubicado calle Ignacio Allende sin número, Ranchos de Epejan, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, dos líneas, primera, sur a norte, 91.45 metros, segunda, sur a norte, 89.46 metros, calle ubicación;

Poniente, dos líneas, primera, sur a norte, 49.34 metros, segunda línea poco inclinada, sur a norte, 143.37 metros, calle sin nombre;

Norte, 52.79 metros, Miguel Ángel Contreras Vega; y,

Sur, 38.81 metros, Rosa Contreras Vega.

Superficie 0-90-20.78 Has.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 10 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000930094-04-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA DEL ROCÍO HERRERA ORTÍZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 940/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de:

ÚNICO: Respecto de una fracción que se desprende de un predio rústico denominado «Solar en Charaquendo en Tacúcuaro», actualmente casa habitación ubicada en la calle Mariano Matamoros, sin número, en la tenencia de Tacúcuaro, de este Municipio de Morelia, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie que precisa el promovente en su líbello inicial, siendo las siguientes:

Al Norte, 9.00 nueve metros, con la calle Mariano Matamoros;

Al Sur, 9.00 nueve metros, con Verónica Gutiérrez Hernández;

Al Oriente, 9.00 nueve metros, con Jorge Castañeda García; y,

Al Poniente, 9.00 nueve metros, con Victoria Ortíz(sic) Gutiérrez.

Con una extensión superficial de 00-00-81.00 hectáreas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100932233-05-12-19

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA TRINIDAD MARRÓN TORRES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 449/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respeto del predio urbano casa habitación número 39 antes, ahora 48 de la calle Rubio, Zona Centro de Ixtlán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, 7.75 metros, con calle Rubio.
Al Sur, 8.40 metros, con Javier Roa Solorio.
Al Oriente, 27.35 metros, con Bernardo y Paulina Torres Aguilar, José Guillén Guillén, Gloria Tamayo Torres, Ismael Martínez Guerrero y J. Luis Tamayo Méndez.
Al Poniente, 21.85 metros, en línea quebrada en 5.50 metros, con Javier Roa Solorio.

Con una superficie de 221.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

11-12-19 2

AVISO NOTARIAL

Lic. Felipe Ruvalcaba Hernández.- Notario Público No. 88.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice. Estados Unidos Mexicanos, Lic. FELIPE RUVALCABA HERNÁNDEZ, Notario Público Número 88 del Estado de Michoacán.

S.T.

- Ruvalcaba Hernández, Notario Público No. 88, Ciudad, Hidalgo, Michoacán..... 7
Radicada a bienes de Santiago Linares Villaseñor, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 7

Con fundamento en los artículos 151, 152, 153 y 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, mediante escritura pública número 2,709, otorgada ante mí el día 22 de noviembre de 2019, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de quien en vida llevó el nombre de MA. NATIVIDAD ALVAREZ(sic) CEJA, solicitada por la señora MICAELA CEJA, en su carácter de madre de la finada y única heredera, de conformidad con el artículo 783 del Código Civil del Estado de Michoacán, manifestándome en este acto, su voluntad de llevar a cabo dicha tramitación en esta notaría a mi cargo, que acepta la herencia en todos sus términos y que en su carácter de única heredera ella misma será la albacea y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 25 de noviembre de 2019.- Atentamente.- Lic. Felipe Ruvalcaba Hernandez(sic).- Notario Público Número 88 del Estado de Michoacán. (Firmado).

40000915734-25-11-19 91-2

AVISO NOTARIAL

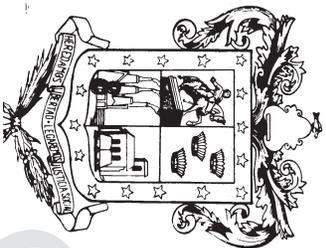
Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de SANTIAGO LINARES VILLASEÑOR, misma que se radicó ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 1017/2019, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 5 de diciembre de 2019. (Firmado).

40000935138-06-12-19 2

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL